LITORALPRESS

Fecha: 27-06-2025
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl. : El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: **lista de espera odontológica**

Pág. : 13
Cm2: 100,8
VPE: $ 203.718

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: No Definida

lista de espera odontológica

● Más de medio millón de personas esperan atención odontológica especializada, sin plazos definidos, ni certezas de tratamiento. En tan sólo tres meses, el número de interconsultas aumentó de 489.245 a 541.892, eso según los últimos datos publicados por el Ministerio de Salud sobre la lista de espera no GES y las Garantías de Oportunidad GES retrasadas correspondientes al primer trimestre de 2025.

Estos datos demuestran la gravedad y escasa visibilidad mediática que tiene el crecimiento sostenido de la lista de espera odontología no GES. Los procedimientos más demandados son rehabilitación oral con 160.874 casos; ortodoncia, con 114.333; y endodoncia, con 80.658 personas diagnosticadas, a la espera de salvar un diente.Las preguntas son urgentes: ¿Cuánto tiempo puede esperar un diente antes que la endodoncia no sea viable? ¿Cuántas de estas interconsultas terminarán en extracciones que podrían haberse evitado?

La evidencia científica es clara: la pérdida prematura de dientes compromete las funciones básicas como el habla, la masticación y la interacción social, afectando la salud general y mental de las personas. Estos daños son, en muchos casos, irreversibles y se acumulan a lo largo de la vida.La salud bucal no es un lujo ni una demanda postergable. Es una necesidad básica, una cuestión de dignidad y justicia social que, como sociedad, debemos hacernos cargo.

Sebastián Zamorano y Patricia Moya

El Mercurio de Antofagasta invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cartas@mercurioantofagasta.cl** o a la dirección **Manuel Antonio Matta 2112, Antofagasta.**